



*El Decano del Colegio de Ingenieros de Montes, **Carlos del Álamo Jiménez**,
tiene el honor de invitarle al Seminario sobre*

***“La responsabilidad profesional de los Ingenieros de Montes
en relación con los incendios forestales”***

*El acto tendrá lugar el próximo martes **1 de junio de 2010 a partir de las 10:30 horas*** en el
Instituto de Ingeniería de España (c/ General Arrando, 38 -Madrid).*

Programa del Acto

10:30h. Inauguración, a cargo de Carlos del Álamo Jiménez, Decano del Colegio de Ingenieros de Montes.

10:35h. Presentación del “Informe acerca de la responsabilidad exigible a los Ingenieros de Montes como consecuencia de sus actuaciones en relación con los incendios forestales”. Carlos del Álamo Jiménez. Decano del Colegio de Ingenieros de Montes

10,45h. Las diferentes clases de responsabilidad en que puede incurrir el Ingeniero de Montes. Concepción Jiménez Shaw. Letrada asesora del Colegio de Ingenieros de Montes

11,15h. La responsabilidad penal. Examen de los posibles delitos a que puede dar lugar esta actuación profesional. Delito de incendio forestal por imprudencia grave. Delitos de homicidio, lesiones o daños por imprudencia grave. Delito contra la seguridad e higiene en el trabajo por imprudencia profesional. Jose María Coello. Abogado

11,45h. La responsabilidad patrimonial de las Administraciones públicas por incendios forestales. Responsabilidad disciplinaria del funcionario y acción de regreso. Otros supuestos en que puede surgir responsabilidad para el Ingeniero de Montes. Patricia Valcarcel Fernández. Profesora de Derecho Administrativo de la Universidad de Vigo.

12,15h. Conclusiones. Concepción Jiménez Shaw. Letrada asesora del Colegio de Ingenieros de Montes.

12,30h. Coloquio.